

Fernando Poo y los emancipados de La Habana

Mariano L. de CASTRO ANTOLÍN

A. E. A.

La campaña desatada contra Espartero en 1841 por el proyecto de venta a Gran Bretaña de la isla de Fernando Poó, exigió al gobierno español una nueva atención hacia las posesiones del Golfo de Guinea, y en los años sucesivos se van a elaborar diversas propuestas de colonización, que ligaban el desarrollo de la isla a los intereses económicos cubanos, como se plasmaba de forma muy clara en los proyectos de Pedro Blanco y Anselmo Manuel de Meana.

Intereses cubanos van a ser los que inspiren a O'Donnell, a la sazón gobernador general de Cuba, que en 1845 opinaba que la colonización de las islas del Golfo de Guinea con negros libres de la Gran Antilla habría de atender dos importantes objetivos. Por una parte, consolidaría de forma pacífica su posesión, y se introducirían las costumbres, ideas y religión españolas, lo que habría de conducir a su hispanización. Por otra parte, se disminuía la tensión que suponía la presencia de emancipados en el seno de la sociedad esclavista cubana¹.

Ahora bien, frente a la subordinación de Fernando Poó a los intereses cubanos, se van a gestar proyectos colonizadores que buscan esencialmente satisfacer las necesidades propias de los territorios guineanos.

Adolfo Guillemard de Aragón, si bien comprende la conveniencia política de seguir las opiniones de O'Donnell, duda de la efectividad de los emancipados de Cuba para las primeras tareas de colonización, por lo que aconseja su introducción en una segunda fase². Esta idea será retomada años más tarde, en 1859 por J. J. Navarro, que proponía la utilización de krumanes durante cuatro años para realizar las tareas de desmonte, y entre tanto ir asentando colonos, que habrían de ser emancipados de las Antillas, a los

¹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, leg.º 4620, exp. 24.

² Archivo General de la Administración (AGA), Africa, Guinea, c.ª 683, exp. 14.

que se concedería un pequeño terreno³. Por su parte, el P. Irisarri propone, para facilitar la colonización, emplear a trabajadores krumanes o, en su defecto, a negros emancipados de Cuba en el desmonte del bosque⁴.

Sin embargo, el concurso de los emancipados cubanos presentaba algunos inconvenientes, pues el gobernador de Cuba veía en él la posibilidad de expulsar a criminales, vagos o alborotadores de la Gran Antilla, aunque el intento fue frenado por una Real Orden⁵ que establece que la emigración de negros de Cuba habría de ser voluntaria, de personas de confianza y a su costa.

Por otra parte, los cruceros británicos, bajo pretexto de perseguir el tráfico negrero, impedían cualquier forma de navegación por el occidente africano. En 1844 habían aprehendido al bergantín «San Antonio», próximo a la costa africana, cuando conducía a 70 u 80 negros libres que habían salido de Cuba y deseaban regresar a África⁶. La condena del «San Antonio» como barco negrero, aun cuando portaba las necesarias certificaciones exigibles, dio lugar a la protesta española, pues suponía un uso abusivo del derecho de visita, y violaba los tratados hispano-británicos vigentes, pero, sobre todo, creaba una situación de inseguridad que dificultaba la conducción de negros libres a Fernando Poó⁷.

* * *

La decidida política colonial que adopta el Gobierno español en 1858 respecto a las posesiones guineanas se ve plasmada en un Real Decreto de 13 de diciembre de dicho año, en el que se ofrecían condiciones muy favorables a aquellos españoles que quisieran ir como colonos a Fernando Poó; lo que propició una respuesta tan entusiasta que antes de concluir el mes de enero de 1859 ya se había completado el número de colonos previstos para la primera expedición. Esta, compuesta en su mayor parte por valencianos, llegó a lo largo de 1859 en la «Ferrolana» y la «Santa María» a Santa Isabel.

Las condiciones en que hubieron de vivir explican que pocos meses más tarde aquellos que se habían salvado de la muerte tuvieran que volver a la Península. A partir de este momento el nombre de Fernando Poó se vio envuelto en un halo de terror, por lo que no se permitieron nuevas expediciones de colonos⁸.

³ NAVARRO, J. J.: *Apuntes sobre el estado de la Costa Occidental de Africa y principalmente de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea*. Madrid, 1859, p. 108.

⁴ AGA. Africa, Guinea, c.ª 781, exp. 22.

⁵ DE UNZUETA, A.: *Geografía Histórica de Fernando Poó*, Madrid, 1947, p. 397. R.O. de 13 de septiembre de 1845.

⁶ Archivo Nacional de Cuba (ANC), Reales Ordenes y Cédulas, leg.º 139, n.º 152.

⁷ AHN, Ultramar, leg.º 4620.

⁸ El 4 de septiembre de 1860 no se permitió a la fragata «Perla» conducir nuevos colonos. Vid. DE UNZUETA, A.: *op. cit.*, p. 223.

Es ahora, fracasada la colonización con peninsulares, cuando aparece atractiva la opción de los emancipados cubanos, y desde 1860 se proyecta el envío de doscientos por cuenta del estado⁹.

La presencia de emancipados en Fernando Poó era interesante desde diversos puntos de vista. En primer lugar, por cuanto suponían un elemento notable para la realización de las obras públicas necesarias en el desarrollo colonizador. Además, era preciso dotar a la Administración española de Fernando Poó de un contingente de población civil que representara en Santa Isabel la lengua y cultura hispánicas, ya que la ciudad era, en todo, un asentamiento inglés donde se encontraba aislada la administración colonial. El comerciante inglés, John Holt, apuntaba en su «Diario» (7-VIII-1862):

«Referente a estos emigrantes, según tengo entendido, el Gobierno español ansía desarraigar todo lo inglés en esta isla y hacer de esto una colonia exclusivamente española.»

Por otra parte, las dificultades de los europeos para soportar el clima de Fernando Poó inducen a sustituir a la mitad de la guarnición de Santa Isabel por emancipados de Cuba, y por ello se intenta el enganche de 70 u 80, ofreciéndoles ciertas ventajas¹⁰.

Así pues, de la presencia de los emancipados se esperaba el progreso colonizador, la españolización y la defensa de Fernando Poó.

Ante el deseo del gobernador general de Cuba de enviar a la isla individuos de «mala vida y no buenas costumbres», el gobernador La Gándara manifiesta que si esto era bueno para la Gran Antilla, no sucedía lo mismo con respecto a Fernando Poó, donde necesitaba acreditarse la dominación española, y poco podían hacer en tal sentido los negros y mulatos vagos de La Habana ante «un pueblo de color, de origen inglés, de hábitos morigerados y de costumbres sanas, con gran respeto a la autoridad y a la ley, y en un estado de ilustración superior a nuestros libertos de Cuba»¹¹. Lo que requería Fernando Poó eran emancipados con oficios útiles que reemplazaran en la guarnición a los soldados obreros de la Península, y en segundo término trabajadores que sustituyeran a los colonos de la fracasada expedición de 1859.

El deseo de introducir el mayor número de emancipados está claramente expuesto tanto por el Gobierno de Madrid, como por el de Fernando Poó, que advierte acerca de las características que habrían de tener los nuevos inmigrantes (R. O. de 27 de julio de 1863). Más aún, el gobernador La Gándara había mantenido correspondencia en febrero de 1861 con el comandante del vapor de guerra de Estados Unidos, «Mohican», acerca de-

⁹ DE UNZUETA, A.: *op. cit.*, pp. 397-398. R.O. de 5 de abril de 1861.

¹⁰ DE UNZUETA, A.: *op. cit.*, pp. 398-399. R.O. de 28 de mayo de 1861, y R.O. de 21 de marzo de 1862.

¹¹ AGA. Africa, Guinea, c.º 672, exp. 1.

la utilización de los negros emancipados por los cruceros de los Estados Unidos en la colonización de la isla. Un año más tarde Estados Unidos realiza un contrato con Dinamarca en el que se acuerda el empleo de negros emancipados en la colonización de la isla danesa de Santa Cruz, lo que induce al Plenipotenciario español en Washington a solicitar el envío de emancipados de Estados Unidos a Fernando Poó¹². Este proyecto, sin embargo, no dio fruto, pues el gobernador de Fernando Poó desaconsejó el envío de emancipados, ya que eran más caros que los krumanes, de manera que no hubo ninguna otra inmigración de emancipados.

* * *

En julio de 1862 se realiza un informe acerca de los emancipados que habrían de ir al Golfo de Guinea a bordo del vapor «Ferrol». Sin embargo, en él solamente aparecen inscritos 195, a los que posteriormente se unieron otros cinco (cuatro hombres y una mujer), ya que el primero de agosto desembarcaron en el puerto de Santa Isabel 200 emancipados.

El análisis de los 195¹³ relacionados en el informe nos indica que en su totalidad eran personas jóvenes entre los 10 y los 38 años, aunque la mayor parte (el 91%) estaban incluidos entre los 11 y los 26 años. La mayor parte eran hombres, pues el número de mujeres desembarcadas era de 25, encontrándose el 60% de ellas entre los 12 y 16.

Su origen es heterogéneo, lo que no causa extrañeza dada su circunstancia de emancipados. De todas formas, la mayoría son «congos» (183), aunque también había «lucumíes» (12), «mandingas» (dos), «gangá», «macuá» y «mina», por lo que en la colonia guineana se les denominará de forma genérica como «congos».

La evolución demográfica de este grupo podemos seguirla hasta su libertad total en 1867:

- Proceden de Cuba en 1862, 200. De ellos 37 se integran a la milicia.
- En enero de 1863 hay 163 colonos «congos». Mueren cuatro este año.
- En enero de 1864 hay 159 colonos. Mueren 10. Uno se da de baja y uno de alta.
- En enero de 1865 hay 149 colonos. Uno es enviado a presidio, otro deserta, 10 se dan de baja y uno de alta.
- En enero de 1866 hay 138 colonos. Nueve mueren, diez se integran en la milicia. Se producen dos altas.
- En enero de 1867 hay 121 colonos. Mueren cinco.
- En 1 de julio de 1867 hay 116 colonos «congos», emancipándose 100 hombres y 16 mujeres¹⁴.

¹² AGA. Africa, Guinea, c.º 672, exp. 3. Correspondencia con W. H. Seward.

¹³ En realidad 193, pues hay un hombre y una mujer cuya edad no consta.

¹⁴ AGA. Africa, Guinea, c.º 672.

Uno de los principales problemas que hubieron de afrontar los emancipados fue la falta de mujeres, por cuanto la población femenina de Santa Isabel era escasa, ya que según el censo de 1858 constituía el 32,6% de la población, y en 1869 el 23,3%.

Esta circunstancia intenta corregirse en una futura expedición de emancipados que comienza a prepararse en noviembre de 1862 (aunque nunca llegó a realizarse), determinándose que en ella se incluyeran suficiente número de mujeres para que pudieran realizarse matrimonios¹⁵. De hecho al poco tiempo de su llegada se produjeron 21 matrimonios¹⁶, circunstancia que refleja irónicamente John Holt (31-VII-1862): «Hoy ha sido un día de bodas. Los españoles han casado al por mayor a una partida de cubanos.» La premura en la realización de estas bodas quizá podamos interpretarla como un intento de dinamizar la natalidad del grupo hispánico, lo que se habría de traducir en su desarrollo cuantitativo, interesante desde diversos puntos de vista, amén de consideraciones morales.

* * *

La llegada de los emancipados vino a transformar la vida en Santa Isabel. La primera cuestión a resolver por el gobernador fue la de regular la situación y organizar la actividad de los emancipados.

Por Real Orden de 20 de julio de 1862 se autorizaba al gobernador de Fernando Poó a establecer un reglamento para los emancipados, que había de ser redactado sobre las bases del existente en Cuba para los chinos. Este reglamento, aprobado el 24 de julio de 1864, establece la minoría de edad legal de los emancipados que, aunque son reputados como libres, quedan sujetos a la tutela del Gobierno durante un período de cinco años a contar desde su salida de Cuba.

El capítulo 2 del Reglamento¹⁷, al referirse a los deberes y derechos de los emancipados, establece un salario mensual de cuatro pesos para los mayores de 15 años, y de tres para los menores, percibiendo un real diario, pagadero los domingos, quedando retenido el resto en un fondo que se entregaría el día en que acabara su condición de emancipados, creándose al mismo tiempo en la Caja del Tesoro de la Colonia un depósito de provisión de emancipados. Estos tendrían derecho a protección, alojamiento, manutención («cuyo coste no bajará de dos reales diarios, ni excederá de dos y medio por cada individuo»), ropa y manta, asistencia sanitaria cuando la necesitasen y, aquél que en su tiempo libre deseara cultivar, tendría derecho a que se le concediera tierra, siendo el producto adquirido de su exclusiva propiedad. Se reconoce el derecho a contraer matrimonio, con consentimiento del Go-

¹⁵ DE UNZUETA, A.: *op. cit.*, p. 404. R.O. de 27 de julio de 1863.

¹⁶ AHN. Ultramar, leg.º 5501.

¹⁷ AGA. Africa, Guinea, c.º 672, exp. 1.

bierno, ejerciendo el emancipado los derechos de patria potestad sobre su familia. En el caso de que un emancipado casara con una mujer no emancipada, o viceversa, la mujer y los hijos menores de 18 años seguían la suerte del padre. Los mayores de 18 años saldrían del patronato del Gobierno.

Concluidos los cinco años, los emancipados, como hombres libres, podrían ser recibidos en calidad de vecinos si continuaban en Fernando Poó, pudiendo también trasladarse al punto que eligieran libremente, facilitándoles el Gobierno los medios de transporte.

El fundamento de las obligaciones de los emancipados es la obediencia a los mandatos y disposiciones del Gobierno o de sus representantes para que adquirieran los principios de «religión, sana moral y hábitos de trabajo» que les harían miembros útiles de la colonia. Estas obligaciones se sustentan en una jornada de trabajo de 10 horas, excepto los domingos y fiestas, que se distribuirían en la realización de labores acordes con las condiciones físicas de cada individuo. También aparece reglamentada la posibilidad de ceder emancipados a patronos particulares, si bien esta situación no se dio, por más que hubo en Santa Isabel peticiones en tal sentido¹⁸.

En la eventualidad de fallecimiento o fuga de algún emancipado, el fondo que le habría de corresponder se emplearía en ayudas para los que se inutilizaran para el trabajo, y en premios para los que se distinguieran por su buena conducta.

* * *

Desde el primer momento los cubanos mostraron su desagrado ante la realidad de su condición en Santa Isabel. Así, reclaman que por la mañana no se les da café, ni carne salada o tasajo en el rancho diario. Por otra parte, consideran que el pago de un real diario que recibían el domingo era el adelanto de una cantidad mayor a percibir a fin de mes. Al advertirles que el resto, cincuenta reales mensuales, se les entregaría al finalizar su compromiso como emancipados para que tuvieran un capital con que establecerse, hubo conatos de indisciplina, amenazando a sus capataces y resistiéndose el domingo a recibir el real diario, aduciendo que en La Habana se les daban en mano cinco pesos mensuales. Ante la ineficacia de las amonestaciones, el gobernador reprimió toda oposición imponiendo castigos a los cabecillas¹⁹.

Para evitar situaciones semejantes en el futuro, se indica que cuando se enviaran nuevos emancipados de Cuba, se les advirtiera de su situación, pues a los que habían llegado incluso les causó extrañeza que se les obligara a trabajar. De momento, para que no existieran falsas interpretaciones se les instruía todos los domingos sobre el Reglamento.

¹⁸ AGA. Africa, Guinea, c.º 672.

¹⁹ AGA. Africa, Guinea, c.º 672. Santa Isabel a 18 de octubre de 1862.

Su trabajo fue muy diverso, pues muy variadas eran las necesidades de la colonia, y a pesar de los inconvenientes, ya que sólo llegaron en la expedición dos albañiles y un herrero, y una gran parte de sus componentes eran menores de quince años, su presencia va a dar un impulso a la ciudad como nunca había tenido hasta entonces. Con todo, se pide que en la próxima expedición se enviaran gentes de oficio.

Desde el primer momento los emancipados, dirigidos por el segundo capitán, don Joaquín Fernández Piñeiro, se van a dedicar a realizar desmontes en torno a la ciudad. Entretanto, las veinticinco mujeres quedaron a cargo de los jesuitas y se ocuparon en tejer bambú para cubierta de las casas.

La actividad desplegada fue tal que en apenas dos meses se concluyeron las obras de la Iglesia, se niveló y enarenó la plaza, y se desecó un pantano que rodeaba a la ciudad por el este y el sur, y que se consideraba especialmente pernicioso para su salubridad. También se realizan desmontes por el oeste, en dirección a la bahía de las Carboneras, para abrir la ciudad a los influjos benéficos de los vientos.

El avance de los desmontes aconseja la construcción de dos talleres, uno de carpintería y otro de sierra, que si por una parte permiten trabajar a la sombra y reducir las enfermedades de los trabajadores, por otra suponen un ahorro por cuanto la producción de los talleres evitaría tener que encargar maderas a la Península²⁰.

El gobernador, preocupado por la sanidad de la colonia, piensa en formar un asentamiento de aclimatación y recuperación en el monte Santa Cecilia, media hora más arriba de Basilé, donde la mayor altura suavizaba los rigores del clima. Este proyecto va a poder realizarse gracias al concurso de los emancipados y de los krumanes contratados por el Gobierno colonial. Antes de finalizar 1862 se concluía una de las casas que habrían de ser transportadas a la sierra, y en los meses siguientes se abre el camino hacia Basilé, donde se asientan cincuenta emancipados²¹.

El establecimiento en Basilé habría de permitir la cría de ganado, con lo que podría solucionarse la escasez de alimentos de la colonia, que dependía de las vituallas importadas. Por otro lado, era de esperar que las edificaciones oficiales atraerían a las particulares, como en efecto ocurrió, y para facilitar el transporte entre Santa Isabel y Basilé había pedido el gobernador ciertas caballerías a Canarias, que llegaron en agosto de 1862.

La actividad de los emancipados en Basilé se veía a veces frenada por circunstancias adversas, como en noviembre de 1863, en que un tornado azotó Santa Isabel derribando la casa donde se alojaban, teniendo que distraerse para su reparación obreros emancipados y krumanes.

El desmonte del bosque al oeste de la ciudad va a permitir la formación de una granja experimental del Gobierno, la «Granja Matilde», donde se

²⁰ AHN. Ultramar, leg.º 5501.

²¹ AGA. Africa, Guinea, c.º 704.

emplearon los emancipados en tareas agrícolas, lo mismo que en la «Granja Cecilia», que se formó en torno al centro de aclimatación aprovechando el desmonte allí efectuado. En suma, el gobernador desarrollaba —en opinión de J. Holt— una gran energía para mejorar la colonia.

De los emancipados enganchados en la compañía de Infantería apenas tenemos referencias. De los 37 que se alistaron en agosto de 1862, debieron morir cuatro en el mismo año, no produciéndose más alistamientos hasta 1866, en que 10 emancipados se unieron a la compañía. Al quedar ésta suprimida en 1868, los 26 emancipados existentes hubieron de integrarse en la vida civil, y desaparecen las noticias que se refieren a ellos. Años más tarde encontramos citados a algunos de ellos entre los individuos de la compañía, cuyo paradero se ignora²². En 1878 aparecen citados entre los 25 soldados nativos de la Infantería colonial que cobraron los sueldos no percibidos y devengados antes de la disolución de la compañía.

La presencia de los emancipados vino a alterar otros aspectos de la vida de Santa Isabel. Es fácil suponer que su presencia fuera la causa de una resolución del Ministerio de Ultramar de 4 de octubre de 1862, que aumentaba en seis toneladas la cantidad de arroz a enviar a Santa Isabel para atenciones de la colonia, servidas por «Zulueta y Cía», Londres²³. Por lo mismo, una R.O. de 24 de febrero de 1863 permite la compra de un barracón para alojamiento de los emancipados, aunque los 21 matrimonios estaban aposentados en un barracón construido en octubre de 1862.

A partir de 1865 el nuevo gobernador, José Gómez de Barreda, procedió a desmontar un terreno situado al oeste de la ciudad, en lo que habría de ser el futuro ensanche urbano, donde pensó formar un pueblo «congo», con el asentamiento de los emancipados, que finalizaban su compromiso el 1 de julio de 1867. El proyecto de ensanche suponía la existencia de una plaza (Plaza del Pilar) en torno a la cual se construyeron las casas de los «congos». Al llegar el mes de julio de 1867 había construidas 53, y se esperaba construir 13 más, que formarían un barrio de Santa Isabel.

A fines de junio de 1867²⁴, el gobernador nombró una comisión, de la que formaron parte: el superior de la Misión, el administrador de Rentas, el juez asesor del Gobierno y el oficial encargado del suministro de los emancipados, y puso a su disposición el caudal perteneciente a los mismos depositado en la Caja General de la colonia. A pesar del deseo manifestado por algunos emancipados en 1866 de volver a Cuba, al llegar el momento de su licenciamiento todos prefirieron quedarse en Santa Isabel, lo que atribuye el gobernador a la buena construcción de las viviendas, así como a la posesión de herramientas. Ahora bien, esta decisión no creemos que fuera tan libre y espontánea como afirma Gómez de Barreda, pues la cons-

²² *Gaceta de Madrid*, 6 de agosto de 1876.

²³ *Gaceta de Madrid*, 12 de noviembre de 1862.

²⁴ AGA. Africa, Guinea, c.º 672, exp. 1.

trucción del barrio Congo y la posesión de útiles se había realizado por cuenta de los emancipados, con el caudal de su fondo de ahorro, por lo que el traslado a La Habana habría de suponer una pérdida en su capital, amén de un futuro incierto.

En cuanto a los 38 emancipados menores de edad, la comisión decidió mantenerlos bajo su protección hasta que se establecieran o cumplieran la mayoría de edad, de manera que pudieran manejarse por sí mismos.

El Gobierno de la colonia propuso alterar el Reglamento para solucionar algunos problemas. Propone utilizar el fondo correspondiente a los fallecidos sin herederos, en primer lugar, para el fomento de la inmigración de mujeres de Annobón, por cuanto eran católicas, para facilitar los matrimonios; en segundo término, para la construcción de una capilla en el barrio Congo que permitiera la práctica religiosa y, finalmente, para auxiliar al Hospital de Morenos a fin de que tuvieran cabida en él sus enfermos. Estas propuestas, sin embargo, no serán aceptadas por el Ministerio de Ultramar, que por una resolución de 11 de mayo de 1866 conmina al Gobierno colonial a mantener extremos del Reglamento.

El barrio Congo desde sus orígenes va a ir decayendo hasta su desaparición. Respecto a su paulatina degradación nos informa, en 1869, F. J. Balmaseda.

«... sin calles, compuesto únicamente de una plaza o terreno descombrado en medio del monte, alrededor del cual han construido sus barracas y viven miserablemente, los que viven, que casi todos han muerto.»²⁵

Pero no sólo es esto, la población del barrio Congo, que ascendía en 1869 a 120 hombres y 38 mujeres (a pesar de la opinión de Balmaseda, tenía un número aceptable de vecinos), era en 1874 de 38 hombres y 22 mujeres, lo que indica su rápido declinar. La explicación tal vez sea debida a la carencia de mujeres, que llevó a los «congos» a casarse con mujeres bubis²⁶, y a integrarse en los poblados de sus mujeres. La unión con fernandinas sería mucho más difícil, pues les separaba la lengua, la religión y las costumbres, y, sobre todo, eran escasas.

La huella de los emancipados y el concepto de ellos en la colonia no es fácil de apreciar, pues si Anselmo Gazulla opina en 1870 que eran individuos de buena índole y buenos obreros agrícolas, que conformaban el elemento español en la colonia, un año más tarde el gobernador Vivar los tacha de holgazanes²⁷.

²⁵ BALMASEDA, F. J.: *Los confinados a Fernando Poó e impresiones de un viaje a Guinea*. Nueva York (Imprenta de la Revolución), 1869, p. 149.

²⁶ Así lo indica el colono Anselmo Gazulla en una instancia de 25 de julio de 1870. AGA. Africa, Guinea, c.º 672, exp. 6.

²⁷ En los «Breves apuntes...», de Vivar. AGA. Africa, Guinea, c.º 781, exp. 29.

Lo que llama la atención es que en la escuela de niños y adultos abierta en Santa Isabel, la de adultos progresaba gracias a la afluencia de los ex emancipados, que solamente conocían las nociones del castellano y buscaban ampliar su saber para emplearse en el Gobierno de la colonia²⁸, lo que abre ciertas dudas sobre el papel que habrían de desempeñar como difusores de la lengua española. Desde el punto de vista religioso, el gobernador Vivar afirma que «se dicen católicos», lo que parece indicar cierta tibieza en las expresiones de su fe.

Desde mediados de los años setenta, perdemos de vista a los ex emancipados, y las nuevas migraciones de cubanos, ahora como deportados, no van a dar lugar a una población estable en Santa Isabel, pues aunque el Gobierno intentó el asentamiento de los deportados, éstos rechazaron los ofrecimientos de trasladar a sus familias y concederles tierras²⁹.

En 1883 el gobernador opina que los cubanos no son útiles para la colonización de Fernando Poó, siendo lo más conveniente la creación de sociedades que utilizasen el trabajo de los krumanes. En suma, las esperanzas que había suscitado la inmigración de emancipados cubanos habían dado lugar a magros resultados, y sus mayores logros, las obras públicas, se debieron, sobre todo, al dinamismo del gobernador Pantaleón de la Torre Aiyón.

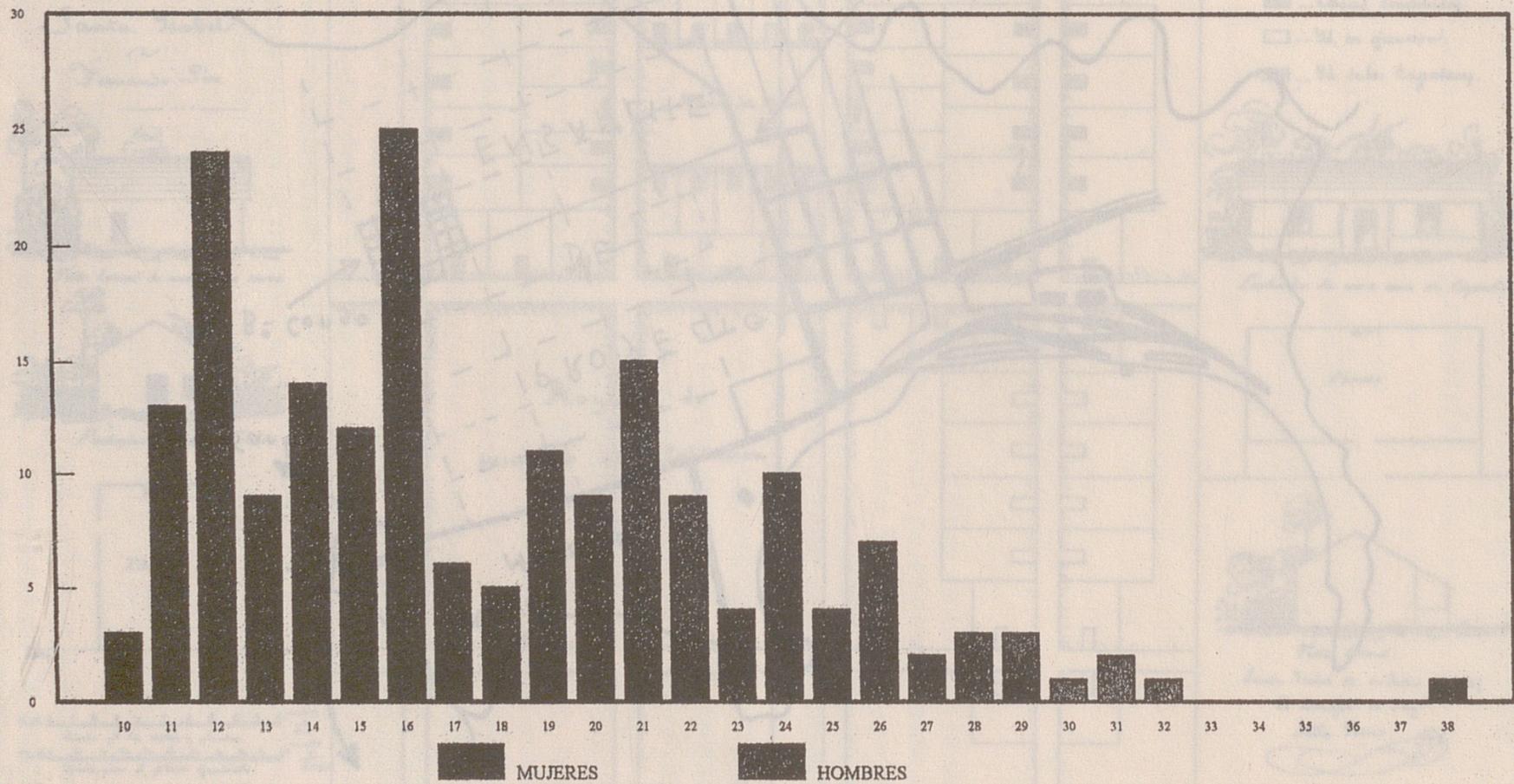
Resumen

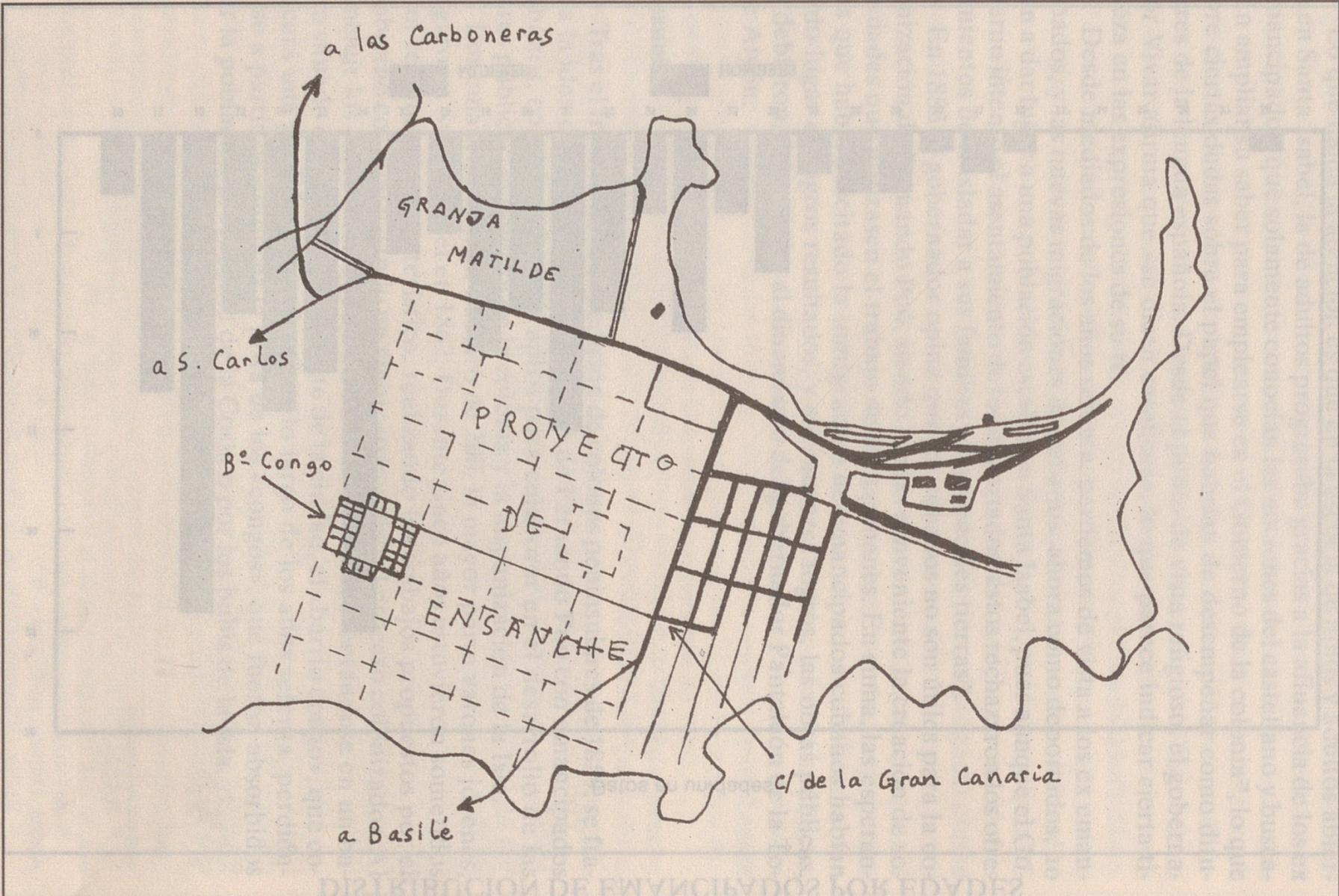
Tras el fracaso de la expedición de colonos peninsulares de 1859, se fragua la idea de realizar la colonización de Fernando Poo con emancipados cubanos, considerados más aptos para colaborar en el desarrollo de las obras públicas, la defensa de la colonia y la hispanización de la Isla.

Los emancipados, en número de 200, la mayor parte varones jóvenes, llegaron a Santa Isabel en 1862. Durante cinco años estuvieron sometidos a un reglamento característico, realizando los trabajos propuestos por el Gobierno colonial y dando un vigoroso impulso al proceso colonizador. Al concluir los cinco años quedaron en total libertad, asentándose en un barrio situado en el ensanche al oeste de la ciudad, el «barrio congo», que conocerá una paulatina decadencia a lo largo de los años setenta, perdiéndose a partir de entonces la pista de los «congós», que fueron absorbidos por la población procedente de la Costa o por los bubis de la Isla.

DISTRIBUCION DE EMANCIPADOS POR EDADES

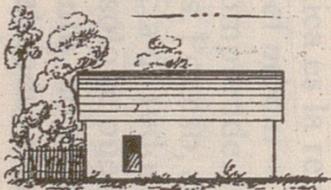
Datos en unidades



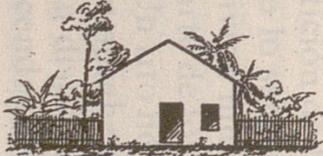


Plano del barrio
de Congos.

Santa Isabel
Fernando Poo.



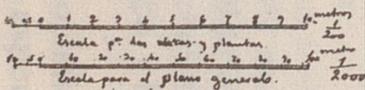
Vista lateral de una de las casas.



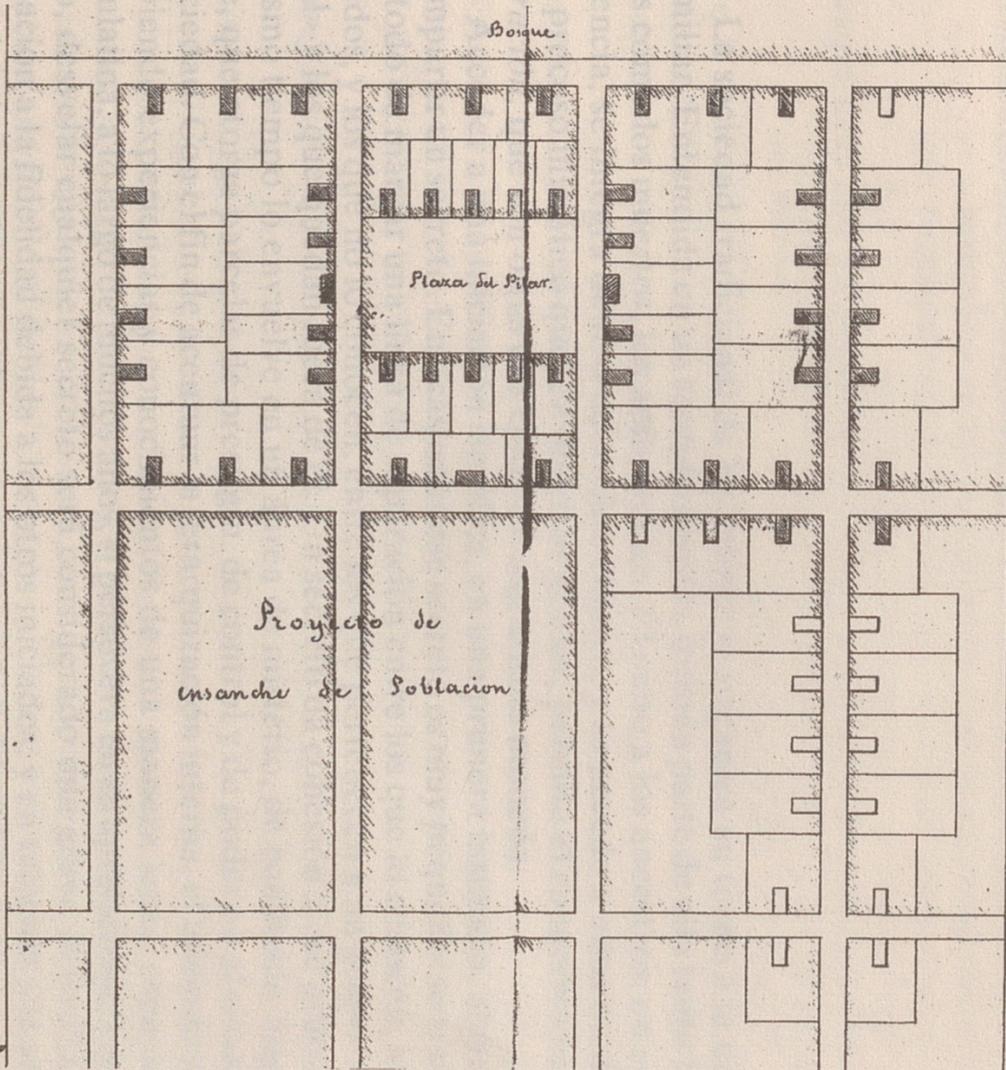
Fachada de la misma.



Planta.

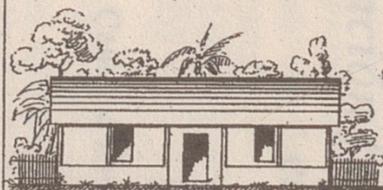


Bosque.

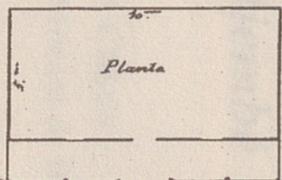


Explicacion

- Casas construidas.
- Ya en ejecucion.
- Ya de los Capataces.



Fachada de una casa de Capataces.



Planta.



Vista lateral.

Santa Isabel 12. de Julio de 1867

El Comand^{te} de Yng^o.

Felipe Paez

